

Auditoría Superior de la Federación  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Auditoría Superior de la Federación	3,370,724,876	16,209,298	3,386,934,174	1,331,841,522	1,302,197,371	2,055,092,652
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>16,209,298</b>	<b>3,386,934,174</b>	<b>1,331,841,522</b>	<b>1,302,197,371</b>	<b>2,055,092,652</b>

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de junio 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de junio de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de julio a diciembre 2024.

ELABORÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

En suplencia del Director de Presupuesto y Control, conforme al art. 65 del RIASF publicado en el DOF el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

AUTORIZÓ  


C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

**Auditoría Superior de la Federación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	3,369,588,960	15,989,298	3,385,578,258	1,331,627,522	1,301,983,371	2,053,950,736
Gasto de Capital	1,135,916	220,000	1,355,916	214,000	214,000	1,141,916
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>16,209,298</b>	<b>3,386,934,174</b>	<b>1,331,841,522</b>	<b>1,302,197,371</b>	<b>2,055,092,652</b>

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de junio 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de junio de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de julio a diciembre 2024.

ELABORÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

En suplencia del Director de Presupuesto y Control, conforme al art. 65 del RIASF publicado en el DOF el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

AUTORIZÓ  


C.F. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Auditoría Superior de la Federación  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
					6 = (3 - 4)		
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,956,042,881</b>	<b>-</b>	<b>128,673,204</b>	<b>2,827,369,677</b>	<b>1,153,586,596</b>	<b>1,134,660,410</b>	<b>1,673,783,081</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	519,560,759	-	26,057,106	493,503,653	241,216,571	241,204,116	252,287,082
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	530,109,457	-	5,837,209	524,272,248	233,529,866	233,511,034	290,742,382
Remuneraciones Adicionales y Especiales	329,230,756	-	18,403,842	310,826,914	22,505,941	22,456,699	288,320,973
Seguridad Social	138,324,101	-	6,857,657	131,466,444	61,334,922	46,980,278	70,131,522
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,292,895,180	-	66,358,338	1,226,536,842	584,375,554	580,372,424	642,161,288
Previsiones	40,076,560	-	-	40,076,560	-	-	40,076,560
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	105,846,068	-	5,159,052	100,687,016	10,623,742	10,135,859	90,063,274
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>13,192,673</b>	<b>-</b>	<b>8,310,900</b>	<b>21,503,573</b>	<b>4,047,950</b>	<b>3,387,771</b>	<b>17,455,623</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,914,660	-	2,774,334	10,688,994	2,073,473	1,551,404	8,615,521
Alimentos y Utensilios	1,716,731	-	153,305	1,870,036	641,735	506,872	1,228,301
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	380,617	-	360,884	741,501	345,160	341,913	396,341
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	249,334	-	727,203	976,537	9,476	9,476	967,061
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,128,365	-	89,200	2,217,565	825,712	825,712	1,391,853
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	255,645	-	2,011,677	2,267,322	762	762	2,266,560
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	547,321	-	2,194,297	2,741,618	151,632	151,632	2,589,986
<b>Servicios Generales</b>	<b>388,425,789</b>	<b>-</b>	<b>124,618,861</b>	<b>513,044,650</b>	<b>166,502,450</b>	<b>156,444,664</b>	<b>346,542,200</b>
Servicios Básicos	31,543,698	-	9,803,534	41,347,232	12,518,476	12,187,319	28,828,756
Servicios de Arrendamiento	82,245,787	-	45,302,851	127,548,638	38,728,432	38,728,433	88,820,206
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,827,363	-	9,343,277	27,170,640	9,390,292	9,390,292	17,780,348
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,946,741	-	2,622,539	3,324,202	2,962,682	2,962,682	361,520
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	80,249,953	-	50,935,370	131,185,323	46,450,596	41,706,622	84,734,727
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	706,099	-	28,075	734,174	246,500	246,500	487,674
Servicios de Traslado y Viáticos	107,064,034	-	3,662,800	103,401,234	23,631,382	22,990,211	79,769,852
Servicios Oficiales	3,784,432	-	4,300,000	8,084,432	856,801	822,493	7,227,631
Otros Servicios Generales	59,057,682	-	11,191,093	70,248,775	31,717,289	27,410,112	38,531,486
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>11,927,617</b>	<b>-</b>	<b>11,732,741</b>	<b>23,660,358</b>	<b>7,490,526</b>	<b>7,490,526</b>	<b>16,169,832</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	11,261,791	-	11,732,741	22,994,532	7,158,163	7,158,163	15,836,369
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	200,000	-	-	200,000	-	-	200,000
Transferencias al Exterior	465,826	-	-	465,826	332,363	332,363	133,463
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,135,916</b>	<b>-</b>	<b>6,000</b>	<b>1,141,916</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,141,916</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,135,916	-	-	1,135,916	-	-	1,135,916
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	6,000	6,000	-	-	6,000
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-

Auditoría Superior de la Federación  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Inversión Pública</b>	-	214,000	214,000	214,000	214,000	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	214,000	214,000	214,000	214,000	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	3,370,724,876	16,209,298	3,386,934,174	1,331,841,522	1,302,197,371	2,055,092,652

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de junio 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de junio de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de julio a diciembre 2024.

ELABORÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

En suplencia del Director de Presupuesto y Control, conforme al art. 65 del RIASF publicado en el DOF el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

AUTORIZÓ  


CP. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

**Auditoría Superior de la Federación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	3,370,724,876	16,209,298	3,386,934,174	1,331,841,522	1,302,197,371	2,055,092,652
Legislación	3,370,724,876	16,209,298	3,386,934,174	1,331,841,522	1,302,197,371	2,055,092,652
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>16,209,298</b>	<b>3,386,934,174</b>	<b>1,331,841,522</b>	<b>1,302,197,371</b>	<b>2,055,092,652</b>

**NOTAS:**

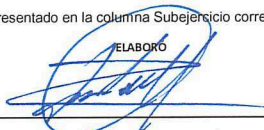
1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de junio 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de junio de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de julio a diciembre 2024.


ELABORÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

En suplencia del Director de Presupuesto y Control, conforme al art. 65 del RIASF publicado en el DOF el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

AUTORIZÓ  


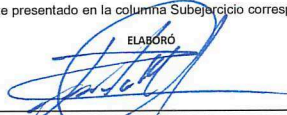
C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

**Auditoría Superior de la Federación**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	3,370,724,876	16,209,298	3,386,934,174	1,331,841,522	1,302,197,371	2,055,092,652
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	3,370,724,876	16,209,298	3,386,934,174	1,331,841,522	1,302,197,371	2,055,092,652
Prestación de Servicios Públicos	-	-	-	-	-	-
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	3,370,724,876	16,209,298	3,386,934,174	1,331,841,522	1,302,197,371	2,055,092,652
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>16,209,298</b>	<b>3,386,934,174</b>	<b>1,331,841,522</b>	<b>1,302,197,371</b>	<b>2,055,092,652</b>

**NOTAS:**

- 1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de junio 2024.
- 2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
- 3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).
- 4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de junio de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.
- 5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de julio a diciembre 2024.

ELABORÓ  
  
 L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  
  
 L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO  
 En suplencia del Director de Presupuesto y Control, conforme al art. 65 del RIASF publicado en el DOF el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

AUTORIZÓ  
  
 C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

Auditoría Superior de la Federación  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,277,721,001	556,841,272	1,834,562,273	1,834,562,273	1,834,562,273	556,841,272
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,277,721,001</b>	<b>556,841,272</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>556,841,272</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,277,721,001</b>	<b>556,841,272</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>556,841,272</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,277,721,001	556,841,272	1,834,562,273	1,834,562,273	1,834,562,273	556,841,272
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,277,721,001</b>	<b>556,841,272</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>1,834,562,273</b>	<b>556,841,272</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de junio 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/Las ampliaciones corresponden a la ministración de recursos al mes de junio 2024 del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) y de los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalente al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el artículo 49 fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal. Dichas ampliaciones forman parte del Presupuesto Aprobado Anual 2024 para la Auditoría Superior de la Federación. Además, incluye ampliaciones líquidas registradas al mes de junio de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2024.

  
ELABORÓ

L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

  
SUPERVISÓ

L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

En suplencia del Director de Presupuesto y Control, conforme al art. 65 del RIASF publicado en el DOF el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

  
AUTORIZÓ

C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS